

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta Nro 02/20
Res. 09/20

Progreso, 23 de Enero de 2020.


VISTO: Que Running Progreso proyecta realizar el próximo 8 de febrero una caminata gratuita denominada "Caminata Saludable" a desarrollarse a partir de las 18:00 hs en circuito detallado en nota adjunta.

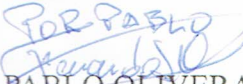
CONSIDERANDO I: Que para llevar a cabo tal fin solicitan al Gobierno de Canelones la asitencia del Cuerpo Inspectivo de Tránsito, corte de calle, baños químicos y un escenario correspondientes, debiendose expedir este Cuerpo sobre la conformidad y apoyo al respecto, realizando el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO


RESUELVE:

- 1) Autorizar la realización de la caminata denominada "Caminata Saludable" realizando a través de la Secretaría del Municipio el formulario ante la UE correspondiente.
- 2) Remítase a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Dirección Gral. De Cultura.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO DUARTE
Alcalde Interino


PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal


EDUARDO IBAÑEZ
Concejal


MARÍA MOSEGUI
Concejal